



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 10 NOV 2010

RES. H. N° 1734 - 10
EXPT. N° 5.174/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la Carrera de Ciencias de la Comunicación FACUNDO GONZALO SARMIENTO, LU. N° 709.966, solicita reconocimiento de materias por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Altiplano - Perú, mediante el programa CRISCOS; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elsa Mónica Farfan, a cargo de la Secretaría de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la UNSa., eleva la correspondiente certificación;

Que la Comisión de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja otorgar reconocimiento de materias, aprobadas por el alumno Sarmiento, en la Universidad Nacional del Altiplano - Perú, mediante el programa CRISCOS;

Que así mismo el Consejo Superior, mediante Res. CS N° 386-09 aprueba y pone en vigencia la "Escala de Conversión de Calificaciones" para los estudiantes que participen del Programa de Movilidad Estudiantil CRISCOS;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 675/10 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

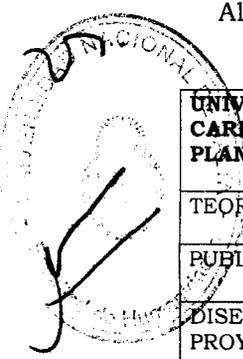
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 02-11-10)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias al alumno FACUNDO GONZALO SARMIENTO, LU. N° 709.966, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, Plan 2.005, por asignaturas aprobadas en la Universidad Nacional del Altiplano - Perú, mediante el programa CRISCOS, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CARRERA: Cs. de la COMUNICACION PLAN 2005	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO - PERU	CERTIFICADO DE NOTAS N°:	NOTA	FECHA
TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN	PRODUCCIÓN TELEVISIVA	4410-2010	6 (Seis)	31-08-10
PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN	ESTRATEGIAS DE MARKETING Y PUBLICIDAD	4410-2010	6 (Seis)	31-08-10
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	EXTENSIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EN COMUNICACIÓN	4410-2010	8 (Ocho)	31-08-10





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1734-10

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Carrera de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/LR
206-10

Mg. MARCELO D. MATIGNONI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

